

Papel de la Iglesia Católica panameña en la observación nacional de elecciones

*Maribel Jaén**

Introducción

La Conferencia Episcopal Panameña, a través de la Comisión de Justicia y Paz (CJP), ha participado varias veces en calidad de observadora electoral, lo cual ha sido posible por su amplio trabajo de promoción social en gran parte del territorio nacional. Alrededor de 1500 personas ligadas a este esfuerzo contribuyeron voluntariamente para acompañar el proceso electoral por más de veinte años, y tal experiencia nos narra una historia todavía inédita sobre el proceso democrático panameño que queremos compartir con nuestros hermanos y hermanas del continente para que sirva, en lo posible, como ejemplo de lo que podemos hacer con nuestra voluntad política, desde la perspectiva eclesial.

Es innegable que la formación en las comunidades en materia de democracia, derechos humanos, participación ciudadana y doctrina social de la Iglesia ha sido fuente de inspiración para que numerosas personas se involucren y contribuyan a mejorar los procesos eleccionarios en nuestro país. Por ello el efecto de las capacitaciones en los temas antes mencionados, proyectó la necesidad de movilizar a la población voluntaria para que no sólo se quedara en la actividad de formación y observación en el periodo eleccionario, sino también para aprovechar la experiencia y consolidar una nueva perspectiva de ciudadanía permanente, y fortalecer, además de los procesos democráticos representativos, una democracia más participativa en la región.

* Maribel Jaén es la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Justicia y Paz de Panamá.

La observación electoral ha sido sin duda alguna uno de los factores principales en el gradual mejoramiento de las actividades eleccionarias, pues al mejorar la transparencia y la participación ciudadana ha crecido la confianza de los electores, pero también ha permitido que los ciudadanos demanden una mayor participación en otros espacios del Estado.

I. Desarrollo de los procesos electorales en Panamá: 1989-2006

Durante el año 1987, en una de las peores crisis políticas de la historia reciente de Panamá, un grupo de laicos inició un movimiento de reflexión de la realidad nacional a lo interno de la Iglesia Católica, experiencia que sirvió de marco para orientar a la población sobre los acontecimientos que se desarrollaban en el país.

Uno de los productos más importante de esta experiencia fue la Observación Electoral, luego de que el gobierno militar llamara a celebrar elecciones en mayo de 1989. La Conferencia Episcopal Panameña decidió participar en esta actividad porque estaba convencida de que se podría superar la crisis por la vía constitucional y democrática si se respetaba la voluntad de los ciudadanos expresada en las urnas. Las comunidades cristianas vivían entonces en la incertidumbre del conflicto interno, sin embargo, su confianza en la Iglesia les permitió participar en esta actividad de observación, actuando casi en la clandestinidad por la inseguridad que se vivía en aquellos momentos.

Desafortunadamente, las elecciones de mayo de 1989 fueron desvirtuadas por el entonces General Manuel Antonio Noriega, y tal decisión tuvo consecuencias trágicas para el país, pues a partir ese hecho se desencadenaron fuerzas incontrolables que condujeron a la intervención militar de los Estados Unidos el 20 de diciembre de 1989.

Lo rescatable de aquellos momentos aciagos fue que los datos recogidos por la Iglesia Católica durante aquel proceso electoral de

Lecciones aprendidas en materia de observación electoral en América Latina

mayo de 1989, sirvieron de base para reconocer al virtual ganador, que en aquella ocasión fue Guillermo Endara Galimany.

En el año de 1990 se constituyó la Comisión de Justicia y Paz, en un periodo denominado de transición democrática. Monseñor Marcos Gregorio McGrath, Arzobispo Arquidiocesano, junto a Monseñor Carlos María Ariz, Obispo de Colón, consideraron que estaban dadas las condiciones para la creación de esta instancia que había sido solicitada por el Consejo Pontificio de Roma, y que era una necesidad para gran parte de la población afectada por los acontecimientos antes descritos.

Es obvio que en el marco de una profunda crisis social, política y económica como la vivida a finales de la década de los ochenta e inicios de los noventa, un proceso electoral como el de 1989 dejó muchas marcas negativas y positivas en los ciudadanos, pues la norma en ese entonces era precisamente la desconfianza, la conspiración y el desprecio a las más elementales normas de convivencia social.

En las elecciones presidenciales de 1994 y con la experiencia que le antecedía, la Iglesia Católica, a través de la Comisión de Justicia y Paz, asumió nuevamente su rol de promotora de la participación ciudadana, pero ahora con una visión estratégica mucho más clara y un mayor compromiso con el proceso de consolidación democrática que se vivía en ese momento.

Era la primera vez desde la salida de los militares del poder, que se realizaban unas elecciones bajo un clima de tolerancia y apego a los principios básicos que rigen la democracia. En esta ocasión, a la par de la observación electoral, se aplicó una encuesta de conteo rápido para la elección del Presidente de la República, la cual recibió apoyo de la cooperación internacional.

En esta experiencia en particular se destaca la firma de un pacto ético con los partidos políticos, conocido como *Santa María la Antigua*, con el objetivo específico de propiciar un espacio de diálogo y concertación entre las fuerzas políticas del país con miras a la celebración del torneo electoral.

Lecciones aprendidas en materia de observación electoral en América Latina

El pacto centraba su contenido en la institucionalidad de la democracia, en el fortalecimiento e independencia del Tribunal Electoral (TE), y en la determinación de evitar que dos de los órganos tutelares del estado (Judicial y Ejecutivo), fueran utilizados como mecanismo de represión o persecución, y además en el compromiso con los partidos de realizar una transición franca, armónica y pacífica del gobierno que resultase elegido.

Cabe mencionar que en ese momento existía un gran temor de los ciudadanos a retroceder lo andado, y que el evento electoral diera al traste con la frágil convivencia social y la incipiente transición democrática que se vivía.

Superando grandes dificultades acudieron al llamado de la comisión más de 1100 observadores nacionales, que de manera más organizada y confiable cumplieron con su misión de fortalecer el proceso democrático a través de la observación electoral.

Cuatro años más tarde, en las elecciones de 1998, se firmó el segundo pacto ético con el propósito de fomentar una nueva cultura política. En esta oportunidad se ampliaron aspectos fundamentales como la creación de un organismo consultivo permanente, conformado por los representantes de los partidos políticos y la Comisión de Justicia y Paz, para que ésta última pudiera actuar y pronunciarse cuando el pacto se violara.

Un aspecto de suma importancia fue lograr la firma del compromiso con los medios de comunicación, los cuales se comprometieron a difundir, apoyar y asumir como propios los principios que emergían del pacto ético electoral. Además se incorporaron las firmas de otros actores sociales, entre ellos algunos organismos de sociedad civil y el Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos.

A estas alturas, la observación electoral había alcanzado un nivel de madurez apreciable y la misma trascendía los aspectos técnicos para situarse en el plano motivacional de elevar la participación activa y responsable de los ciudadanos, mediante un programa de educación ciudadana que se implementó a nivel nacional conjuntamente con organizaciones populares y civiles, y particularmente en las comunidades parroquiales.

Para cuando se celebraron las elecciones generales del 2 de mayo de 2004, era incuestionable que la conciencia democrática del pueblo panameño había avanzado notablemente, a pesar de las enormes dificultades planteadas por un modelo económico abiertamente contradictorio con el discurso político de partidos e instituciones democráticas.

Las elecciones se celebraron en un ambiente de cuestionamientos por parte de la población, precisamente por la falta de concordancia entre el discurso y la acción de la clase política, y sobre todo por la frustración colectiva por el déficit de soluciones sociales y económicas dejado en los sucesivos gobiernos democráticos.

Un sistema democrático que nuevamente demostraba ser poco efectivo para superar la pobreza, la marginalidad, la injusticia, la corrupción, la inequidad y las desigualdades en la distribución de la riqueza, requería un nuevo abordaje reflexivo sobre el rol de las elecciones y su sentido nacional e histórico.

Se vivía una vez más una crisis entre la democracia representativa electoral y la democracia participativa de los ciudadanos, y la percepción característica era la misma: falta de mecanismos eficaces que permitieran el diálogo y la negociación social en temas importantes de la agenda social.

Frente a lo anterior, La Comisión de Justicia y Paz y los movimientos y grupos pastorales de la Iglesia Católica panameña valoraron la importancia de continuar el proceso de formación de los laicos y laicas, y la necesidad de organizarse para incidir en la gestión de políticas públicas que hicieran posible la construcción del bien común.

II. Referéndum del 2006

En el marco del proyecto de ampliación del canal, nuevamente la Comisión de Justicia y Paz participó como observadora independiente en el referéndum donde se le consultó a la población sobre la viabilidad o no de la ampliación del Canal de Panamá.

Lecciones aprendidas en materia de observación electoral en América Latina

El referéndum se desarrolló marcado por un alto abstencionismo y en medio de una fuerte demanda popular por ampliar el periodo de difusión y consulta del proyecto de ampliación, una distribución equitativa de los beneficios del Canal a la población y la necesidad de un plan nacional de desarrollo que permitiera erradicar la pobreza del 40% de la población panameña en un país que registra un alto crecimiento económico.

A continuación describimos brevemente las fases del proceso de observación electoral desarrollado por nuestra institución:

La fase previa:

- Se inició con la capacitación en temas que giraron en torno a conceptos claves sobre la realidad nacional, democracia participativa, derechos humanos, acceso a la información y rendición de cuentas.
- Se contó con el apoyo económico de empresas privadas que confiaron en la seriedad y transparencia de la labor que había realizado la Comisión de Justicia y Paz en años anteriores. Los fondos donados fueron utilizados para la compra de chalecos, gorras, distintivos, e impresión de materiales que sirvieron para la recolección de los datos.
- Las comunidades cristianas realizaron sus propios aportes económicos, asumiendo gastos como transporte y alimentación de los observadores en todos los centros de votación del país.
- Asimismo se aprovechó la infraestructura de obispados, parroquias, casas parroquiales y residencias particulares de miembros de las parroquias, para utilizarla como centros de acopio y comunicación para transmitir la información de manera voluntaria y solidaria.
- La Universidad Santa María La Antigua también prestó sus servicios a través del uso de sus laboratorios de informática con tecnología moderna y de seguridad para recibir la información.
- Numerosos profesionales de distintas ramas donaron su tiempo de manera voluntaria para garantizar el flujo adecuado de información,

Lecciones aprendidas en materia de observación electoral en América Latina

recepción de denuncias y brindar orientación a los observadores y ciudadanos comunes que acudían a los centros de observación.

- Se contó con el apoyo de los medios de comunicación de la Iglesia católica (Radio Hogar, Radio María, prensa Panorama Católico y televisión Canal 5) y los medios de comunicación en general.
- El Tribunal Electoral capacitó a los coordinadores a nivel nacional y éstos a su vez a los supervisores y observadores de sus comunidades. Además el Tribunal aportó material didáctico para la capacitación.

En el día de las elecciones:

- Se contó con la participación efectiva de 1500 personas entre colaboradores y observadores de la Comisión de Justicia y Paz, que estaban en los centros de votación de todo el país.
- Se recolectó la información acerca del proceso electoral y se transmitieron los datos correspondientes por teléfono.
- El Centro de Cómputo de la Universidad Santa María La Antigua registró el conteo rápido que ofrecían los observadores de todo el país.
- Se recibieron llamadas telefónicas no sólo de los observadores, sino también de los medios de comunicación social y ciudadanos que reportaban irregularidades y situaciones que se presentaron durante el proceso.
- Se atendió y orientó a los observadores electorales internacionales que desarrollaban diversas tareas y se administró todo el proceso a través de las respectivas reuniones de coordinación y valoración.

Fase posterior a las elecciones

- Se revisaron y valoraron las irregularidades reportadas el día de las elecciones. Además se redactó un informe que fue presentado a la fiscalía electoral y a los magistrados del Tribunal Electoral.

Lecciones aprendidas en materia de observación electoral en América Latina

- La Comisión de Justicia y Paz fue distinguida por el Tribunal Electoral por ser la organización independiente a nivel nacional que realiza una observación electoral.

El trabajo de observación permitió lo siguiente:

- Que la ciudadanía se apropiara de esta herramienta participativa de observación y monitoreo a través del ejercicio cívico de las elecciones.
- Que la ciudadanía contara con información ágil y veraz del proceso electoral, sobre todo a partir de una encuesta a boca de urna que disponía de una muestra distribuida de manera aleatoria en todo el territorio nacional.
- Que la clase política respetara el trabajo de organizaciones de la sociedad civil que realizaron esta labor sin ningún otro interés más que el de contribuir de manera voluntaria y consciente a consolidar la democracia en el país.
- Ganar un espacio de interacción entre sectores de poder y la ciudadanía organizada particularmente (Red de Promotores de Justicia y Paz) para que trabajen con responsabilidad a favor de la consolidación de la democracia.
- A nivel personal la experiencia les permitió: aprender acerca de la importancia del sufragio y otras maneras de participar en la vida política, compartir la experiencia con familiares y amigos, sentir que estaban haciendo algo útil para el país, y satisfacción por participar en la política sin ser miembro de un partido político.

III. Reflexiones finales

La experiencia de estos veintiún años de trabajo por la democratización de la sociedad panameña nos demuestra que el esfuerzo realizado ha tenido logros de enorme valor para alcanzar niveles de diálogo, concertación y solución a los ingentes problemas que afronta el país. No obstante, quedan importantes metas por lograr, como son la formación integral de un liderazgo político sensible

Lecciones aprendidas en materia de observación electoral en América Latina

y comprometido con el bienestar y desarrollo social del pueblo panameño, crear condiciones para que la vigilancia ciudadana y la rendición de cuentas de los gobernantes sea efectiva, comprometer a la población a participar activamente en la vida política y particularmente en los procesos eleccionarios, no solo el día de las elecciones, sino de manera permanente.

La percepción ciudadana de que la política es “sucias” y que quiénes se dedican a ella son “corruptos”, es algo que debe ser tomado en consideración en los procesos educativos formales e informales, en los medios de comunicación y en las agendas de los partidos, instituciones civiles y religiosas, y en todas las acciones públicas de gobernantes y gobernados, a fin de recuperar el sentido social y de servicio que debe tener la política como vía para alcanzar el bien común.

La observación electoral ha demostrado que ésta no puede ser una acción pasiva de simplemente describir lo que ocurre un día de elecciones, sino que puede y debe ser una acción pro activa, propositiva, crítica y determinante en el corazón mismo de la democracia. Es decir, en el respeto a la conciencia de los ciudadanos, a sus decisiones y a la necesidad de mejorar los métodos de pugna por el poder, entendiendo todos que el poder es la única forma de transformar la realidad, y que éste siempre radica en los ciudadanos electores.

Todo lo realizado puede superarse y mejorarse si continuamos cultivando la nueva cultura política basada en el respeto a los derechos humanos, no sólo en el discurso sino en los hechos, en la economía, en la política y en todas las acciones que deben orientarse al bienestar social y familiar del pueblo. Para ello es necesario que todas las organizaciones civiles, populares y sociales, coordinen sus esfuerzos, intercambien sus experiencias y se unan para incidir de manera positiva, no sólo en las elecciones, sino en todas las decisiones de estado que afectan la vida institucional y cotidiana de la población.

Como Comisión de Justicia y Paz de la Iglesia Católica, continuamos trabajando para ampliar y fortalecer los espacios de participación ciudadana, para que sean las propias comunidades, los líderes comunitarios, quienes vigilen los distintos escenarios en que se desarrolla el país, de manera tal que el Panamá financiero y globalizado no devore al Panamá social y comunitario.